



Congreso de NL aumenta 50% impuesto sobre nómina

24 de diciembre de 2012 • 07:38



Congreso de NL
Foto: Terra

CARLOS TAMAYO

El Congreso de Nuevo León recetó su "regalo navideño" al Ejecutivo Estatal, al aprobar por mayoría la Ley de Hacienda del Estado para el ejercicio 2013, que incluye un aumento del 50 por ciento al Impuesto Sobre Nómina

Monterrey.- El Congreso de Nuevo León recetó su "regalo navideño" al Ejecutivo Estatal, al aprobar por mayoría la Ley de Hacienda del Estado para el ejercicio 2013, que incluye un aumento del 50 por ciento al Impuesto Sobre Nómina (ISN) y la aplicación del cobro del Impuesto a la Tenencia Vehicular de las camionetas pick-up.

Con 37 votos a favor, dos en contra (de los panistas Fernando Elizondo y Luis David Ortiz) y tres abstenciones (Carolina Garza, Rebeca Clouthier y Blanca Lilia Sandoval del PAN), la bancada del PRI logró llevar a buen puerto el proyecto presupuestal solicitado por el Gobernador Rodrigo Medina, que ejercerá 62 mil 115 millones 490 mil 704 pesos durante en el 2013, lo que representa alrededor de 3 mil millones de pesos más que el ejercido en el año que está por concluir.

Las divisiones hacia el interior del Partido Acción Nacional fueron aprovechadas por los legisladores del tricolor, quienes sumaron los votos necesarios para la aprobación del proyecto emitido al pleno por la Comisión de Hacienda, sin que se excluyeran las polémicas alzas a los gravámenes, que han sido objetivo de severas críticas por parte de los representantes de las cámaras industriales y de comercio.

Se espera que a partir de su publicación en el Periódico Oficial, los empresarios y comerciantes acudan a las instancias legales para evitar el pago de este gravamen, que en cifras de las cámaras podría generar la pérdida de alrededor de 30 mil empleos, y la fuga de inversiones directas de capitales extranjeros.

En México, sólo el estado de Campeche cobra el 3 por ciento de Impuesto Sobre Nómina, por lo que Nuevo León sería la segunda entidad en aplicar el gravamen. Coahuila hizo lo propio en fechas recientes, pero la autoridad dio marcha atrás al incremento ante la pérdida de competitividad del sector industrial, sobretudo la industria automotriz y de la transformación.

La Ley de Hacienda contempla un aumento del 2 al 3 por ciento del Impuesto Sobre Nómina, y la aplicación del Impuesto de Tenencia Vehicular. Este último será "etiquetado", ya que se alcanzó un acuerdo para que el 30 por ciento de los recaudados - se estima alrededor de mil 700 millones de pesos - será repartido a los 51 municipios, como una forma de reactivar los Fondos Metropolitanos y de Infraestructura, que dejaron de entregarse por parte del Estado por la contingencia ocasionada por el Huracán Alex.

En ese sentido, se informó que el cobro de Impuesto de Tenencia Vehicular se aplicará a los vehículos modelo 2009 a 2013; mientras que a las camionetas pick up sólo se cobrará a los modelos 2013 y aquellas unidades cuyo valor exceda los 350 mil pesos.

El dictamen basa el nuevo cobro a la "equidad tributaria" que debe prevalecer, ya que considera que gravar las pick-up no establece un acto inconstitucional por parte del Estado; "el contribuyente al que indebidamente se impone. En la especie, incluir a los vehículos denominados "Pick Up" a la base obligada al impuesto denota esa satisfacción al principio de equidad tributaria consagrado en la fracción IV del artículo 31 constitucional", refiere el documento.

Otra de las medidas aprobadas durante la sesión de este domingo fue el decreto por el que se autoriza al Gobierno de Nuevo León la reestructuración, refinanciamiento y contratación de deuda para el ejercicio fiscal 2013. La deuda estatal asciende a alrededor de 49 mil 300 millones de pesos; ocasionando que calificadoras financieras como Fitch Ratings Ltd. ubique como negativa la perspectiva crediticia de Nuevo León.

La entidad se ubica como la tercera con mayor endeudamiento per cápita del país, con alrededor de 9 mil pesos por habitante. En primer lugar se ubica Coahuila, con 13 mil 300 pesos, seguida de Quintana Roo con 10 mil 300 pesos.

La deuda de Nuevo León representa casi el 10 por ciento de la deuda subnacional de los Estados, que se centra principalmente en Distrito Federal, Nuevo León, Estado de México, Coahuila y Veracruz, con alrededor del 50 por ciento en su conjunto.

Si tienes algo que decirnos, denunciar o compartir tu punto de vista sobre un tema, envíalo [AQUÍ](#) y lo publicamos.

Sigue a Terra Noticias en tu móvil m.terra.com.mx